FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ZAPATA	CAÑAS	JULIAN MAURICIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1093214212	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1093214212 D.M. 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 16 MES 05 AÑO 1987

PAÍS COLOMBIA

DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO PEREIRA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 11 N 12 74 centro

PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL

TELÉFONO 3657563 EMAIL abogadozapata@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2011	217413

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6015185858	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	27	*Mes*	09	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* UGT ANTIOQUIA, EJE CAF Y CHOCO				*DIRECCIÓN* CALLE 43 57 41 Bogota D.C						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	18	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRAISTA	*DEPENDENCIA* UGT ANTIOQUIA, EJE CAF Y CHOCO				*DIRECCIÓN* CALLE 53 57 41						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3248000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* ASUNTOS LEGALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 18 55					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3248000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA. ASESOR	*DEPENDENCIA* ASUNTOS LEGALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 18 55					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	05	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* ASUNTOS LEGALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 18 55 Alcaldia Pereira					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 N 18 55					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MIX CONCRETOS DE COLOMBIA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* DOSQUEBRADAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3286024	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALIANZA EMPRESARIAL S.R.C			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3657563	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 11 N 12 74						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LEGAL INSURANCES S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3127231730	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOS CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 18 51 PISO 1						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Rosa de Cabal, 22 de noviembre de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.093.214.212**

ZAPATA CAÑAS
APELLIDOS

JULIAN MAURICIO
NOMBRES

Julian Mauricio Zapata
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-1987**
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAY-2005 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2408600-54135571-M-1093214212-20050714 **04220**05194C 02 196277944

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1093214212

APELLIDOS Y NOMBRES

ZAPATA CAÑAS

JULIAN MAURICIO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
	2017	2027

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 17-JUN-2009 CDTE. DE DISTRITO

My. Juan Javier León M.
Cdte. Distrito Militar 22

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Julián Mauricio Zapata Cañas

1.093.214.212

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Abogado

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Rector

Secretario General

Director

Libro I *Folio 143* *Acta 160* *Registro 4436*

Pereira, 24 de Febrero de 2012

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9/83

La suscrita Secretaria General, de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA SECCIONAL PEREIRA, **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas de la Fundación, se encuentra el ACTA DE GRADO No. 160. En Pereira (Risaralda) a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil doce (2012) siendo las tres (3:00) de la tarde convocados por Resolución No. 04-12 de febrero veintitrés (23) de 2012, se reunieron en el Auditorio Pablo Oliveros Marmolejo de la Fundación Universitaria del Área Andina, Seccional Pereira, el Rector, doctor JUAN ALEJANDRO DUQUE SALAZAR, la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanísticas Doctora MARÍA HELENA FLÓREZ DE TRUJILLO, la Secretaria General Seccional, Doctora GLORIA INÉS HERRERA GUEVARA, para presidir la ceremonia de grado de: **JULIÁN MAURICIO ZAPATA CAÑAS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.093.214.212**, quien cursó y aprobó todas las materias comprendidas en el pénsum, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos y haciéndose merecedor (a) a recibir el título de: **ABOGADO**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Número 5388 del 22 de noviembre de 2005. Previa entrega de los diplomas, se tomó el juramento de rigor al graduando (a), quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Acto seguido, el Rector, presentó su saludo en nombre de la Fundación. Agotado el Orden del Día, la Sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta intervinieron.

(Fdo) JUAN ALEJANDRO DUQUE SALAZAR	Rector Seccional
(Fdo) MARÍA HELENA FLÓREZ DE TRUJILLO	Decana Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanísticas
(Fdo) GLORIA INÉS HERRERA GUEVARA	Secretaria General Seccional

Es copia tomada de su original, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil doce (2012). Anotado en el libro de registro número 1, folio 143, registro 4436.

GLORIA INÉS HERRERA GUEVARA
Secretaria General Seccional



REPUBLICA DE COLOMBIA

336368 RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

217413
Tarjeta No.

21/06/2012
Fecha de Expedicion

24/02/2012
Fecha de Grado

JULIAN MAURICIO
ZAPATA CAÑAS

1093214212
Cedula

RISARALDA
Consejo Seccional

DEL AREA ANDINA
Universidad

RICARDO H. MONROY CHURCH
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Cooperativo de Bachillerato Nocturno

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Con Licencia de Funcionamiento concedida por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental según Resolución No. 1299 del 28 de octubre de 2002 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional No. 3011 del 19 de diciembre de 1997,

Confiere a

Julián Mauricio Zapata Cañas

Identificado(a) con C.C. No. 1.093'214.212 Expedida en Santa Rosa de Cabal

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector, Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03 Folio No. 015 Diploma No. 210148

Dado en Santa Rosa de Cabal, a 15 de Diciembre del año 2006

FRASERO EDITORES

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Cooperativo de Bachillerato Nocturno

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Con Licencia de Funcionamiento concedida por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental según Resolución No. 1299 del 28 de octubre de 2002 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional No. 3011 del 19 de diciembre de 1997,

Confiere a

Julián Mauricio Zapata Cañas

Identificado(a) con C.C. No. 1.093'214.212 Expedida en Santa Rosa de Cabal

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector, Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03 Folio No. 015 Diploma No. 210148

Dado en Santa Rosa de Cabal, a 15 de Diciembre del año 2006

FRASERO EDITORES

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **JULIAN MAURICIO ZAPATA CAÑAS**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1093214212**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20252782**		
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades designadas dentro de la misionalidad de la agencia nacional de tierras en las unidades de gestión territorial en el marco de la reforma rural integral*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cincuenta y siete millones seiscientos diecinueve mil veinticuatro pesos m/cte ($57,619,024.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Brindar apoyo en el marco de la gestión rural integral, en los lineamientos, rutas y estrategias jurídicas presentadas en el curso del procedimiento de compra directa de predios y de adjudicaciones directas, en los municipios que comprenden a la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.* *2. Apoyar las distintas actividades en campo como apoyo a las actuaciones misionales requeridas para el impulso de los procesos o procedimientos, en coordinación con el supervisor del contrato.* *3. Brindar apoyo jurídico en la interlocución y la articulación con las entidades públicas y organizaciones campesinas para la planeación y la ejecución de las acciones misionales encaminadas a la dotación de tierras a sujetos de reforma agraria, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.* *4. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; requerimientos de las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Tierras* *5. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción formulado para la Unidad de Gestión Territorial.* *6. Las demás actividades que sean coordinadas con el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto contractual, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/02/2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	17/02/2025		
FECHA DE INICIO	17/02/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/09/2025
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: $3,841,268.00		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$53,777,756.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/09/2025		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de septiembre de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **JULIAN MAURICIO ZAPATA CAÑAS**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1093214212**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20246379**		
OBJETO:	*prestar sus servicios profesionales a las unidades de gestión territorial de la agencia nacional de tierras para el impulso de las actividades requeridas en el marco de los procesos misionales adelantados y delegados a estas.*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de treinta y seis millones once mil ochocientos noventa pesos m/cte ($36,011,890.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Brindar apoyo jurídico en la atención, trámite y respuesta a las PQRSD que sean formuladas a las Unidades de Gestión Territorial y que sean designadas por el supervisor del contrato.* *2. Apoyar las distintas actividades en campo solicitadas directamente por la Unidades de Gestión Territorial o como apoyo a las actuaciones misionales requeridas para el impulso de los procesos o procedimientos, en coordinación con el supervisor del contrato.* *3. Apoyar jurídicamente el impulso y trámite de los procesos o actuaciones administrativas que cursen en la Unidad de Gestión Territorial, relacionados con las funciones misionales delegadas, a través de la proyección de actos administrativos, oficios, respuestas a peticiones y/o solicitudes necesarias, en coordinación con el supervisor del contrato.* *4. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción formulado para la Unidad de Gestión Territorial.* *5. Participar en las mesas de trabajo que le sean asignadas por el supervisor del Contrato.* *6. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/06/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	18/06/2024		
FECHA DE INICIO	18/06/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2024
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: $14,404,756.00		
	PRORROGA: 31/12/2024		
	REDUCCIÓN: $4,081,348.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

VALOR FINAL DEL CONTRATO	$46,335,298.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de enero de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

LA ALCALDIA DE PEREIRA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que JULIAN MAURICIO ZAPATA CAÑAS identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1093214212, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminación	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1975	16/02/2023	15/10/2023	$24.344.000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO EN LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN LEGAL DE ACTOS ACORDE CON LAS NORMAS NACIONALES Y LOCALES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA JURÍDICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	Doscientos cuarenta (240) dias
CONTRATO ADICIONAL	1975	16/10/2023	30/12/2023	$7.607.500	ADICION Y PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRETACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NUMERO. 1975 DEL 16 DE ENERO DE 2023, CON COMPROMISO PRESUPUESTAL NO. 8856 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO EN LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN LEGAL DE ACTOS ACORDE CON LAS NORMAS NACIONALES Y LOCALES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA JURIDICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	Dos (02) meses y Quince (15) días

Para constancia se firma en Pereira, Diciembre 27 de 2023



CLAUDIA ANDREA GARCIA MARÍN
Secretaria Jurídica (e)

Generó: CHARM QUEEN YEINT CARDONA MESA

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA ALCALDIA DE PEREIRA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que JULIAN MAURICIO ZAPATA CAÑAS, identificado (a) con cédula de ciudadania No 1093214212, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2382	21/01/2022	05/07/2022	14.864.850	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN MATERIA DE ASUNTOS LEGALES EN LA SECRETARIA JURÍDICA.	Ciento sesenta y cinco (165) dias
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	4548	06/08/2022	20/11/2022	9.459.450	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN MATERIA DE ASUNTOS LEGALES EN LA SECRETARIA JURÍDICA.	Ciento cinco (105) dias
CONTRATO ADICIONAL	4548	20/11/2022	31/12/2022	3.693.690	ADICION Y PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRETACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NUMERO. 4548 DEL 06 DE AGOSTO DE 2022, CON COMPROMISO PRESUPUESTAL NO. 6792 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN MATERIA DE ASUNTOS LEGALES EN LA SECRETARIA JURIDICA	Un (1) mes y once (11) días

Para constancia se firma en Pereira, Diciembre 30 de 2022

LUZ ADRIANA RESTREPO RAMÍREZ
Secretaria Jurídica

Generó: CHARM QUEEN YEINT CARDONA MESA

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA ALCALDIA DE PEREIRA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que JULIAN MAURICIO ZAPATA CAÑAS, identificado (a) con cédula de ciudadania No 1093214212, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	3946	06/08/2021	30/12/2021	12.441.000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN MATERIA DE ASUNTOS LEGALES EN LA SECRETARIA JURIDICA.	Ciento cuarenta y cinco (145) dias
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2382	21/01/2022	05/07/2022	14.864.850	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN MATERIA DE ASUNTOS LEGALES EN LA SECRETARIA JURÍDICA.	Ciento sesenta y cinco (165) dias

Para constancia se firma en Pereira, Julio 18 de 2022

LUZ ADRIANA RESTREPO RAMÍREZ
Secretaria Juridica

Generó: CHARM QUEEN YEINT CARDONA MESA

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA ALCALDIA DE PEREIRA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que JULIAN MAURICIO ZAPATA CAÑAS, identificado (a) con cédula de ciudadania No 1093214212, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	3946	06/08/2021	30/12/2021	12.441.000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN MATERIA DE ASUNTOS LEGALES EN LA SECRETARIA JURIDICA.	Ciento cuarenta y cinco (145) dias
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2382	21/01/2022	05/07/2022	14.864.850	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN MATERIA DE ASUNTOS LEGALES EN LA SECRETARIA JURÍDICA.	Ciento sesenta y cinco (165) dias

Para constancia se firma en Pereira, Julio 18 de 2022

LUZ ADRIANA RESTREPO RAMÍREZ
Secretaria Juridica

Generó: CHARM QUEEN YEINT CARDONA MESA

MIX CONCRETOS DE COLOMBIA S.A.S.

NIT 900854136 - 2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que el señor **JULIÁN MAURICIO ZAPATA CAÑAS**, identificado con CC. 1.093.214.212 expedida en Santa Rosa de Cabal, estuvo vinculado con la empresa mediante contrato de prestación de servicios profesionales, desde el primero (01) de enero de dos mil diecisiete (2017) hasta el 31 de diciembre de dos mil diecinueve (2019) en el cargo de ASESOR JURÍDICO EXTERNO, con una asignación mensual de honorarios de UN MILLON DE PESOS M/CTE.

Certificación expedida por solicitud del interesado, a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

Atte.

FREDY ALONSO HERRERA SALAZAR
Representante legal
MIX CONCRETOS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT 900854136 - 2

DIAGONAL 79 7T 48 LA ROMELIA DOSQUEBRADAS
Mixconcretosdecolombia@gmail.com
TEL: 3286024
CEL: 3105252694

CALLE 11 NO 12-74 SANTA ROSA DE CABAL
TEL: 3657563

ALIANZA EMPRESARIAL SANTA ROSA

NIT 25153720

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el Doctor **JULIÁN MAURICIO ZAPATA CAÑAS**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.093.214.212 expedida en esta ciudad y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 217.413 del H.C.S.J, se encuentra vinculado al establecimiento de comercio ALIANZA EMPRESARIAL SANTA ROSA DE CABAL, mediante contrato de prestación de servicios desde el 01 de Marzo de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2019, en el cargo de Abogado Asesor Externo, devengando por sus servicios una suma dineraria que asciende a la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 1.200.000) M/cte.**, pagaderos el 5 día hábil de cada mes.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para efectos de acreditación de su experiencia profesional.

Para constancia de lo anterior se firma en Santa Rosa de Cabal, Risaralda a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

EDWIN GIOVANNY FRANCO CARDONA
CC. 1.093.215.442 de Santa Rosa de Cabal
Jefe de talento humano
ALIANZA EMPRESARIAL SANTA ROSA DE CABAL
NIT 25153720

LEGAL INSURANCE S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Que el señor **JULIAN MAURICIO ZAPATA CAÑAS**, titular de la cedula de ciudadanía No. 1.093.214.212 de Santa Rosa de Cabal, laboró para esta empresa en el tiempo comprendido entre el 01 de septiembre de 2012 y el 30 de diciembre de 2018, vinculado mediante contrato de prestación de servicios de asesoría jurídica, destacándose en su labor un gran compromiso y responsabilidad con las gestiones encomendadas.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los 08 días del mes de febrero del año 2019.

BIBIANA ANDREA CORRALES GRAJALES
Gerente.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:10:20 PM horas del 21/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1093214212**
Apellidos y Nombres: **ZAPATA CAÑAS JULIAN MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de noviembre de 2025, a las 14:18:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1093214212
Código de Verificación	1093214212251121141801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141138892644

(415)7707212489984(8020) **000014113889264 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1093214212	3	Impuestos y Aduanas de Pereira 16	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1093214212	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Risaralda 66	Santa Rosa de Cabal 682

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAPATA	CAÑAS	JULIAN	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Santa Rosa de Cabal 682

41. Dirección principal: CL 37 B 12 26 EL TRIUFO

42. Correo electrónico: jmauriciozapata@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3017223764	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5519	2024/10/22	6910	2012/09/13					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA CAÑAS JULIAN MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO